



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

M. Y. S.

Josef Ruiz vecino de esta Ciudad, con la debida sumision y Respeto expone: que en el Cabildo celebrado en 10 de marzo de 88 se sirvió V. S. nombrarle oficial interino de las Escribanias de su Ayuntamiento, y en el que practicó en 8.º de Septiembre de Corriente año le retiró aquel en una de dos Plazas que se han de aumentar, si el sup. Consejo lo aprueba: que en el día parece solicita su salida para otro destino D.<sup>no</sup> Josef Manuel Menduina, uno de los oficiales dotados de Dho Ayuntamiento, y por si esto se verificare, hace a V. S. presente el exponeute, el merito que tiene contratado, su continua asistencia à Dha oficina, y exacto desempeño de quanto se ha puesto à su cuidado, lo que así à V. S. como à sus C.<sup>nos</sup> es notorio. P. tanto.

A. V. S. Suplica rendidamente que si tiene efecto

